

AL DESPACHO con la constancia que el 2 de Septiembre de 2020 a través del correo institucional se recibió oficio proveniente de la DIAN. Se encontraba en término de ejecutoria el auto de 1 de septiembre de 2020.

Bucaramanga, 8 de Septiembre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
SECRETARIA

SUC. 085-2020 AP

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Diez (10) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

PONGASE EN CONOCIMIENTO de los interesados en la presente mortuoria el contenido del oficio No. 1-04-242-448-11218 proveniente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, por el cual solicita presentar la declaración de renta del año 2019 a nombre del causante e inscribir o actualizar el RUT a nombre de la sucesión ilíquida.

Adviértaseles a los interesados, que deberán allegar a este despacho, la constancia de entrega de tales documentos en la oficina de documentación de la Seccional de Impuestos y Aduanas de esta ciudad, a efectos de contar el término de que trata el artículo 120 del decreto 2503 de 1987.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ángela María Álvarez de Moreno', written over a horizontal line.

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 51 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha
Bucaramanga: 11 de Septiembre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria